

cioso inferirá de estas observaciones, que si no se puede negar que en el orden de la política y del gobierno adoptaron los pontífices de este siglo, como los que los habían precedido, unos principios que les hicieron cometer grandes yerros; es preciso confesar también, que en la conducta personal y en la práctica de las obligaciones anexas al ministerio apostólico en general, no se podían casi desear mejores, atendidos los tiempos y las circunstancias.

ARTICULO IX.

Heregia de los albigenses. Otros errores de este siglo sobre varios puntos de doctrina.

Ya hemos visto en la historia del siglo XII que las sectas que formaron entónces los petrobursianos, los heuricianos, los discípulos de Arnolfo de Bréscia, los catharos y los demas, se desenfrenaron con extraordinario furor contra el clero, y que no dieron contra las ceremonias del culto católico, las reliquias de los santos, los sacramentos y las indulgencias, mas que para quitar á los eclesiásticos el fondo de su autoridad sobre el espíritu de los pueblos. La mayor parte de estos hereges se habían disipado, despues de haber causado algunos estragos en los parages por donde se habían esparcido; pero las disposiciones que les habían dado fomento subsistian todavía. El fausto y la magnificencia de los prelados, su vida mundana, su gasto en oficiales, criados, caballos, equipages, su poco zelo por las funciones de su ministerio en aquellos objetos que tan solo son penosos y oscuros, las costumbres escandalosas de los eclesiásticos inferiores, y su ignorancia igual á sus vicios, daban por desgracia á los enemigos de la Iglesia motivos muy justificados de murmuraciones, de observaciones malignas, y de aquellas declamaciones vagas, que siempre son de parte de los inferiores, expresion del disgusto y preludio de la sedición.

La secta de los valdenses, cuyo patriarca Pedro Valdo fué quizá hombre recto y sincero, que de buena fe aspiró á la perfeccion, sin prever todos los extravíos de sus discípulos y todo el mal que podían hacer, adoptó

las ideas y errores de las otras sectas, cuyas reliquias vinieron á juntarse con ella, para componer una misma sociedad. Sabido es que estos hereges, que habían llegado á ser en grande número con la reunion de que acabamos de hablar, y por otras causas que sería muy largo referir, se multiplicaron extraordinariamente en los valles del Piamonte y de Saboya, á pesar de los anatemas de la Iglesia y del rigor de las penas temporales. En estos asilos, hechos para unos hombres que afectaban la pobreza y la simplicidad, se perpetuaron en el mismo género de vida, y en los mismos principios religiosos, hasta que habiéndose establecido en Suiza la pretendida reforma, penetró hasta sus valles. La analogía de las opiniones y la conformidad de los intereses, les hizo adoptar los errores de los sacramentarios, de quien eran rama: incorporáronse con esta nueva secta, que en esta union hallaba la ventaja de anticipar algunos siglos la época de su origen, y de juntarse por medio de cierta especie de sucesion con unas sociedades ménos modernas.

Los albigenses, que á veces se han confundido con los discípulos de Valdo, no convenian con ellos mas que en aborrecer del mismo modo al clero, en tener el mismo espíritu de sedición contra la autoridad legítima de los pastores, y la misma apariéncia de regularidad. Esta era una rama de maniqueos, diferente sin embargo por muchos respetos de los antiguos seqüaces de Manes. Estos no habían adoptado mas que una parte de los errores, de que compusieron los primeros su sistema. Reconocian un Dios supremo; pero pretendian, que habiendo producido este Dios á lucifer con todos los ángeles, se había rebelado éste por hacerse independiente, y que habiendo sido arrojado del cielo, ó por mejor decir, de la mansion de la gloria y de la felicidad, había criado el mundo visible, y héchose autor del mal; que para combatir á lucifer había producido Dios un nuevo ser, un ser benéfico, autor del orden y de todo bien, que es Jesu-christo; que estos dos principios estan en una guerra continua, y que la perfeccion de los hombres consiste en resistir al primero, y unirse con el segundo: tal era el maniqueísmo de los albigenses. Esta corta exposicion que acabamos de hacer de él, está apoyada en todos los monumentos que nos quedan de este siglo. Los historiadores, los AA. eclesiásticos que

han escrito contra ellos, las actas de los concilios, los procesos y los interrogatorios, cuyos originales se conservan todavía, todo prueba que su principal dogma era atribuir todo bien y todo mal á dos principios opuestos, uno esencialmente bueno, y otro esencialmente malo: ambos independientes, absolutos, y que gobernaban cada uno su imperio con leyes conformes con su naturaleza. Todos los demas errores de los albigenses dimanaban de esta doctrina. Si negaban la resurreccion de la carne, si enseñaban que las almas racionales son demonios encerrados en los cuerpos como en una cárcel en castigo de su rebelion, si condenaban el matrimonio, los sacramentos, las ceremonias del culto sagrado, el sacrificio, el purgatorio; es porque todo esto es consecuencia legítima de la creacion atribuida al principio maligno.

No se descubre pues con qué fundamento han pretendido algunos escritores protestantes del último siglo establecer una especie de filiacion entre la comunion de los pretendidos reformados, y la secta de los albigenses, como si los autores de la reforma no hubiesen hecho otra cosa que descubrir y renovar la doctrina de estos antiguos hereges. Todavía ménos se alcanza qué podrian ganar las iglesias protestantes con esta filiacion, aun quando fuese posible probarla bien. Por otra parte, todos los títulos auténticos, todos los hechos verificados con una infinidad de monumentos ciertos se oponen á esta pretension: fuera de que que gloria seria para la reforma tener por tronco una secta tan desacreditada como la de los hereges de Langüedoc, una secta convencida por una multitud de actos jurídicos, de haberse manchado con todas las abominaciones objetadas á los antiguos maniqueos?

Los albigenses, que habian comenzado á fines del siglo XII. á hacer grandes progresos en Provenza y en Langüedoc, arrastraron á sus opiniones tan crecido número de personas, que no habia apenas ciudad y pueblo, en donde no formasen un cuerpo distinto de los otros ciudadanos. La secta, así como la de los maniqueos de los siglos anteriores, se componia de dos clases; la de los oyentes ó creyentes, y la de los perfectos ó vestidos. Estos últimos afectaban costumbres severas, una vida retirada y contemplativa, y una suma abstraccion de todo lo que li-

sonjea los sentidos; los otros, por lo contrario se entre-

gaban á todos sus apetitos, y con pretexto de oponerse á las ideas del principio maligno, autor de las cosas criadas, ultrajaban la naturaleza con todas quantas infamias podian servir para impedir sus fines en la union de los dos sexos. Primero se probó reducirlos á la verdad por medio de las exhortaciones, refutando sus opiniones, y haciéndoles ver quán contrarias eran á la fe de todos los siglos, á la sana filosofia, y á las luces de la razon; pero el fanatismo y la obstinacion, propiedad ordinaria de todas las sectas en el tiempo de su primer favor, hacian inútil el zelo de los que trabajaban en iluminarlos y persuadirlos. Léjos de dar oídos á la voz de los predicadores, extendian por lo regular su audacia hasta interrumpirlos é insultarlos. Hechas estas primeras tentativas, viendo los papas el poco fruto de los misioneros y de los legados que empleaban en convertir á los albigenses, creyeron que era ya tiempo de recurrir á otros medios, y que se podian tomar las armas para obligar á estos hereges á volver á entrar en el gremio de la Iglesia. Este era un modo de pensar recibido en estos tiempos, en que no se ponía casi cuidado en estudiar las reglas y máximas de otros siglos, en los quales no se hubiera aprendido que se pudiese obligar á los hombres á creer, y que fuese permitido reducir con el acero á los que no se podía ganar por medio de la persuasion (a).

(a) No se debe extrañar el rigor con que se ha procedido contra los llamados albigenses, si se considera que no solo eran estos hereges maniqueos, arrianos, &c. sino tambien positivamente rebeldes, amotinados y seductores contra las legítimas potestades, con otros enormes delitos, y tan contumaces que jamas cedieron á los vivos razonamientos y vida exemplar de un san Bernardo, de un Diego de Acebes, obispo de Osma, y de un santo Domingo de Guzman y otros. Cuyo procedimiento contra los relapsos por via de inquisicion ó pesquisa, combinadas ambas potestades eclesiástica y real, tiene época muy anterior, y sus primeras semillas se echaron en nuestro celebre concilio III. de Toledo, autorizado con la presencia del católico rey Recaredo, segun dice el Biclarense, por san Leandro, metropolitano de Sevilla, y por Eutropio, abad del monasterio Servitano: y constan del canon 16 de este concilio provincial: *Quoniam pene per omnem Hispaniam, sive Galliam (algunos exemplares dicen Galliciam) Idolatria sacrilegium inolevit, hoc eum consensu gloriosissimi principis, sancta synodus ordinavit ut omnis sacerdos in loco suo una cum fidei territorii sacrilegium memoratum studiose perquirat, & exterminare inventum non differat. Omnes vero qui ad talem errorem concurrunt sine discrimine, qua poterunt animadversione coercant, &c.* En cuya sancion se ve juntamente la vigilancia de las dos potestades eclesiástica y real, unidas para arrancar de nuestro suelo las zizañas perjudiciales de doctrina y prácticas opuestas al catolicismo y á la buena armonia, paz y sosiego del estado.

El poco fruto que hacian los legados y misioneros dimanaba en parte de su vida suntuosa, y el fausto que los acompañaba. Los hereges no podian persuadirse que fuesen sucesores de los apóstoles unos hombres vestidos magníficamente, mantenidos en mesas delicadas, y servidos por un crecido número de criados, cuyo gasto era excesivo. Reconocian todavía ménos que estos predicadores fuesen ministros de paz, porque viniendo en nombre del papa para convertirlos, acababan siempre sus razonamientos amenazándolos con la ira de los príncipes, con la confiscacion y el castigo. Habiéndose juntado con los ministros un piadoso obispo de España (de Osma), llamado Diego de Acebes, que volvía de Roma, y hallándolos de tal modo disgustados de su empresa, que estaban resueltos á abandonarla, les hizo conocer, que teniendo que tratar con unas gentes, á quienes las mas fuertes preocupaciones contra el clero habian inducido á la heregía, ó mantenian en ella, era preciso comenzar por destruir los motivos de escándalo que les servian de pretexto, dexar los banquetes, la profanidad de los vestidos, y reducirse á la vida simple y modesta de los apóstoles. Entonces (dice él) concordando vuestras palabras con vuestros exemplos, ganareis con mayor facilidad á estas gentes, ó á lo ménos les tapareis la boca, y les impedireis que tomen pie de vuestra conducta para refutar vuestros discursos. El consejo era prudente; y el obispo de Osma, que así se llamaba la silla de Don Diego, lo puso en execucion el primero. Despidió toda su comitiva, y no se quedó mas que con Domingo de Guzman, canónigo de su catedral, varon de rara virtud y de ardiente zelo por la conversion de los hereges. Los legados y ministros imitaron el exemplo del prelado español; y á esta reforma, que quitaba á aquellos á quien sola la preocupacion detenia en el error el motivo comun de sus declamaciones, se siguieron un crecido número de conversiones.

Sin embargo, se habia resuelto en Roma valerse de las armas para destruir la secta de los albigenses. Publicóse contra ellos una cruzada, aplicándole los mismos privilegios y gracias espirituales que á las de Oriente. Los que se alistaron para esta guerra, que se llamó tambien guerra sagrada, llevaban la cruz en el pecho para distinguirse de los otros cruzados. El objeto de esta expedicion era si-

tiar las ciudades y castillos en que los albigenses se hubiesen fortificado, soltar á los que estuviesen prontos á deponer el error, y entregar á los obstinados á todo el rigor de los castigos. Necesitando de caudillo estas nuevas cruzadas, se pusieron sucesivamente los ojos en diferentes príncipes y señores, que rehusaron la honra de comandar el ejército, no obstante ceder en premio del general las conquistas que se habian de hacer á los barones, cómplices ó protectores de los hereges. Por último, Simon, conde de Monfort, admitió el mando, y se puso á la frente de las tropas católicas que acudian de todas partes baxo de la bandera de obispos, señores y abades á ganar la indulgencia, y buscar ocasion de acreditar su valor: empeño muy conforme con el espíritu del tiempo, que era una mezcla de heroísmo, de afición á las aventuras, y de devocion supersticiosa.

Estos grandes preparativos de guerra inquietaron á Raymundo VI., conde de Tolosa y de Provenza, quien por lo dilatado de sus posesiones en las provincias meridionales de la Francia, y por su pericia para la guerra, era contado entre los mas poderosos príncipes de su tiempo. Sospechábase que interiormente pensaba como los albigenses, aunque en lo exterior hiciese alarde de ser católico. Quizá, sin pensar como ellos, se juzgó obligado á protegerlos y defenderlos, porque eran vasallos suyos. Sea como fuere, pareció culpado porque se negó á hacer buscar los hereges, y entregar á los cruzados y á los inquisidores aquellos que se le denunciaban como caprichados en nuevos errores. Tuvo pues que tomar las armas para rechazar á los cruzados, y preservar sus dominios de la invasion que les amenazaba. Muchos varones poderosos, aliados ó vasallos suyos, se unieron con él en la misma causa. Tenian un mismo interes en oponerse á los progresos de los cruzados, y en ahuyentar de sus tierras la tempestad que les amenazaba. A los principios parece que Raymundo, bien por temor ó por política, se conformó con las ideas del papa y de los legados en punto de buscar y castigar á los hereges obstinados; pero el asesinato de Pedro de Castelnau, legado de la santa sede, y superior de la mision, que fué atravesado de una lanzada por un sugeto desconocido á la orilla del Rodano, mudó de repente el estado de las cosas. Pedro

de Castelnau, monge de Front-Froide, orden del Cister, habia sido nombrado por el papa Alexandro III., superior de los misioneros, sacados los mas de la misma orden, que se ocupaban en la conversion de los albigenses. Tenia un ardiente zelo por la extirpacion del error y el triunfo de la fe; pero este zelo, demasiado fervoroso y severo, no lo gobernaba siempre la suavidad y la prudencia en la eleccion de los medios que tomaba para conseguir el fin. Un genio siempre inclinado al rigor, y que tan poco conocia la indulgencia como el comedimiento, habia hecho odioso el legado á los hereges, á quien perseguia sin remision, y al conde de Tolosa cuyos vasallos habia sublevado en Provenza. Raymundo lo habia atraido á san Gilles para conferenciar allí sobre los medios de restablecer la paz, y para justificarse sobre todos los capítulos de acusacion que se habian tomado por motivo para la excomunion fulminada contra él; pero la conferencia, en lugar de ser pacífica y de conspirar á la reconciliacion, se reduxo á disputa y exasperacion. El conde altercaba sobre el número y qualidad de las plazas con que se pedia que afianzase su fidelidad; el legado queria ser obedecido. Aquel, imperante y orgulloso, habló de castigar la temeridad de los que pretendian darle la ley en sus propios estados; éste, duro é inflexible, no accedia á nada, y así se apartaron muy desazonados unos y otros. Estos embrollos, las amenazas del conde, y la muerte del legado que se siguió inmediatamente, eran unas circunstancias, de que los enemigos del primero no podian dexar de sacar la mayor ventaja para apresurar su ruina. El papa, luego que tuvo la noticia del homicidio cometido en la persona de su legado, escribió á todos los príncipes cartas concebidas en los términos más enérgicos y expresivos, empeñándolos en vengar un atentado que figuraba superior á los mayores delitos. A la voz del pontífice y á la de los predicadores, que iban de parte de sus intenciones, se enardeció mas que nunca el zelo de la cruzada. Simon de Mont-Fort se halló muy pronto á la frente de uno de los mas numerosos exércitos, que después de mucho tiempo se habia visto junto baxo las órdenes de un solo caudillo. Venianle tropas de todas las provincias de Francia y de todas las comarcas de la Europa.

Los historiadores que han hablado de este general, le atribuyen virtudes y vicios difíciles de conciliar; por un lado la mas tierna piedad, el zelo de la verdad, desinterés, confianza en Dios, deseo de dar su vida en defensa de la fe; por el otro, la ambicion mas desordenada, la codicia mas insaciable, sed de sangre, una índole solapada, un entendimiento ocupado siempre en grandes proyectos con él único fin de su propia exáltacion, y una hipocresía detestable. Quizá se explicarian estas contradicciones diciendo que Simon obraba con sinceridad en el manejo de una empresa, cuyos motivos parecían justos y aun santos; pero que siendo como casi todos los de su clase, apasionado de la gloria y de la grandeza, no dudó que le fuese lícito emplear esta multitud de brazos que estaban á sus órdenes, en echar los cimientos de su fortuna y de su reputacion. Un solo rasgo tirado por los autores contemporáneos, lo dará á conocer mejor que el retrato mas acabado. Habianse cogido en Castres dos hereges albigenses, uno del orden de los perfectos, y otro que estaba todavía en la clase de los simples discípulos. El conde condenó á entrambos al fuego, no obstante que el segundo estaba dispuesto á abjurar; y él mismo dió la razon de esta extraña sentencia, diciendo: si el deseo de conversion que manifiesta este herege es sincero, él mismo le servirá para la expiacion de sus pecados; y si por lo contrario es fingido, padecerá en las llamas el justo castigo de su engaño. Por aquí se ve que tanta parte tenia la ignorancia y autoridad, como el zelo por la salvacion de las almas, y por los intereses de la fe en la persecucion y condenacion de los hereges.

No seguiremos al conde de Mont-Fort, y al exército de los cruzados en todas sus operaciones. Baste decir que sus progresos fueron tan acelerados, que en breve tiempo quedó sin estados el conde Raymundo, y que sus ciudades, castillos y aun la capital misma, pasaron por la ley del vencedor. La sangrienta batalla de Muret que perdió Raymundo el año de 1213, acabó de arruinar sus negocios. El rey de Aragon, su cuñado, que habia tomado las armas para defenderlo, fué muerto en ella. Un crecido número de señores y de caballeros, empeñados en el mismo partido, hallaron allí la muerte; y como siempre se réputa á qualquiera por mas culpado en el infor-

runio, que no en la prosperidad, se vió el desgraciado conde de Tolosa abandonado de todos, despues de haber perdido á un mismo tiempo gloria, vasallos y hacienda. Despues de tantos reveses, habiéndose visto obligado por dos veces á comprar por medio de las mayores humillaciones una paz de que se le dexó gozar poco tiempo, y reducido á mendigar auxilios extrangeros un hombre cuya alianza habian apetecido los reyes, su valor fué su único recurso en este apuro. Habiéndose vuelto favorables para él las circunstancias con la muerte del conde de Mont-Fort, á quien mataron en el sitio de Tolosa el año 1218, supo aprovecharse de ellas con destreza. Ayudado por los condes de Foix y de Comminges y por sus demas aliados, recobró en poco tiempo las mas de las ciudades y fortalezas que se le habian quitado. Unos quatro años gozó de esta restituida prosperidad, y acabó con una muerte repentina el año 1222 una vida agitada con las mas extraordinarias vicisitudes. En sus últimos dias manifestó un grande deseo de reconciliarse con la Iglesia, porque siempre subsistia con los vínculos de la excomunion. Estando para morir y habiendo perdido el habla, explicó con ademanes y de un modo expresivo, los afectos de dolor y de penitencia que habia infundido Dios en su corazon.

Con la muerte de Raymundo VI. quedaba por heredero suyo Raymundo VII., su hijo, así como Amauri de Mont-Fort lo habia quedado de todos los derechos de Simon su padre. Estos dos competidores empezaron de nuevo la guerra, y la causa de los albigenses intervino otra vez en sus disputas. Amauri los perseguia como caudillo de la cruzada, y Raymundo los protegia como soberano de las provincias por donde se habian esparcido los exércitos. Ambos tomaban igualmente el título de conde de Tolosa, uno por derecho de conquista, y otro por el de sucesion. El legado, que era el alma y el motor de todo este negocio, se hizo árbitro, ó por mejor decir, juez de sus pretensiones respectivas; y para este fin se celebraron dos concilios nacionales, uno en Burgos el año de 1225, y otro en París en el siguiente. En este último los condados de Provenza y de Tolosa, disputados entre los dos competidores, se dieron por el legado á Luis VIII., rey de Francia. El con-

de Amauri consintió en esta translacion de propiedad; pero no hallándose dispuesto el conde Raymundo á dexarse despojar así del patrimonio como de su casa, se encendió de nuevo la guerra. Nuevos cruzados, recogidos por el legado, marcharon á Langüedoc y á Provenza, en donde causaron los mismos estragos que los que los habian precedido. Raymundo, acosado por todos lados, y no pudiendo resistir á unos exércitos que incesantemente se renovaban, pidió la paz al papa y al rey de Francia, cuyos intereses se habian hecho inseparables. Consiguíola por fin, pero con unas condiciones duras, de las cuales la principal fué que su hija y heredera se habia de casar con Alfonso, hijo de Luis, y que si de este matrimonio no tenian hijos, se reunirían á la corona los condados de Tolosa y de Provenza, con todas las tierras que dependian de ellos. El papa ganó tambien en este ajuste el condado Menasino que habia conquistado Luis VIII. y cedido á la santa sede.

Sin embargo de esto se continuó buscando á los albigenses, persiguiéndolos donde quiera que estuviesen refugiados; y quando los hallaban, se les exterminaban en qualquier número que fuesen. Condenábaseles al fuego á centenares, y muchas veces iban estos infelices voluntariamente á arrojar-se á las hogueras encendidas para consumirlos, con lo qual se consiguió destruirlos ó esparcirlos.

Ademas de la secta de los albigenses, aparecieron todavía otras en este siglo. La que inventó Amauri habria quizá turbado mas á la Iglesia de lo que la turbó, si se hubiese contenido como él en proponer un sistema de doctrina, envuelto en una serie de racionios capciosos. Amauri era un clérigo natural de Bene, en el pais de Chartrain, que habia estudiado con aprovechamiento, y conseguido los grados de universidad, que lo autorizaron para enseñar públicamente en la de París, donde se grangeó grande reputacion. El estudio de Aristóteles le sugirió la idea de un sistema, cuyo objeto era acomodar los principios de este filósofo á los dogmas fundamentales del christianismo. Aristóteles habia supuesto en su metafísica una materia prima, existente por sí misma, y dotada de un movimiento necesario y eterno: ente simple, de quien habian salido todos los demas entes. Amauri creyó hallar conexión en-

tre el modo como Moyses explica la formacion del mundo, y la opinion del filósofo griego. El caos de que habla el legislador de los judíos al principio del Génesis, le pareció lo mismo que la materia prima de Aristóteles. Esta materia, preexistente á todos los seres, era en la idea del filósofo un ente simple, infinito, sin forma, y sin figura; y como los christianos se figuraban á Dios baxo de la misma idea, concluyó de esto que la materia prima era Dios; esto es, el ser de los seres, el ente absoluto, indestructible, de quien todo dimana, y con quien todo va á unirse. Sin embargo, admitia las denominaciones de Padre, de Hijo y de Espíritu Santo, consagradas en el lenguaje de la religion; y para acercarse mas á las nociones recibidas, ajustándolas con las suyas, referia á tres épocas distintas la influencia de las tres divinas personas sobre el estado exterior de la religion, y venia á señalarles como tres reynados. La ley de Moyses habia sido el reynado del Padre, la ley christiana era el reynado del Hijo, despues del qual habia de principiar el reynado del Espíritu Santo, que destruiria todo el culto exterior y visible, para tributar al Ser supremo un culto puramente espiritual.

Los discípulos de Amauri adelantaron mas que él queriendo explicar su doctrina; y supusieron que el reynado del Espíritu Santo habia llegado, y que por consiguiente el sacrificio, las ceremonias del culto religioso, los sacramentos, los pastores, el órden gerárquico, debian abolirse como elementos muy groseros para unos hombres que vivian con el espíritu. Pasando despues á la moral, enseñaron que aquellos en quien habita el espíritu son necesariamente del número de los elegidos, y no pueden mancharse con las acciones corporales. Ya dexa conocerse á qué horribles conseqüencias debia llevar semejante principio. La secta fanática que lo adoptó, lo hacia efectivo en la práctica, y se entregaba á todo linage de excesos. Los que la componian se deslenguaban con furor contra el clero, llamando al papa Antechristo, á Roma Babilonia, á los obispos y pastores miembros del Antechristo. Profetizaban la ruina próxima de la Iglesia y de los prelados, que habian de ser consumidos con fuego del cielo. Por aquí se ve que estos sueños absurdos no son tan nuevos; y quando se vuelvan á ver parecer, será bueno tener presente lo vergonzoso de su origen.

Amauri, que sin duda no preveia las inducciones que despues de él se sacarian de un sistema puramente filosófico, habia sido condenado por la universidad de París y por el papa Alexandro III., á quien habia apelado. En quanto á los sectarios que se habian apropiado sus ideas, y reunióse baxo de una cabeza, que era un tal Guillermo, platero, sucesor de David de Dinant, discípulo de Amauri, habiendo sido denunciados al concilio que se celebraba en París el año de 1210, fueron tambien condenados en él. Habíanse prendido catorce de ellos, y se trabájó á los principios en instruirlos y desengañarlos; pero ellos perseveraron casi todos en sus errores, de suerte que diez fueron quemados. Condenóse de nuevo la memoria de Amauri, que habia muerto el año de 1209: se le desenterró, y sus huesos fueron quemados. Por último, esta secta, segun la observacion de un escritor juicioso de nuestros dias (el señor abate Pluquet, *Dict. de las heregías*, tom. 2. pág. 2.), no era mas que una tropa de fanáticos desenfrenados, que no podian mirarse como reformadores, porque no tenian ningun principio honesto; y así se les vió morir con indiferencia, y su secta se extinguió.

No podemos acabar este artículo sin hacer mencion de otra secta, cuyos errores tienen mucha relacion con los de Amauri, ó mas bien con los de sus discípulos. Joaquín, abad del monasterio de Flora en Calabria, y fundador de la congregacion del mismo nombre, que vivió á fines del siglo XII., con grande crédito de ciencia y virtud, y que murió el año de 1202, comunicó su nombre á la nueva secta de que se trata. Este abad habia escrito contra el libro de las sentencias de Pedro Lombardo, que era, como dexamos dicho, el oráculo de las escuelas y el norte de los teólogos. La proposicion que principalmente habia combatido era ésta: *una causa inmensa, infinita, en su grado perfecta existe, que es el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo*. Hallábala reprehensible, porque al parecer decia que hay quatro dioses; á saber, el Padre, el Hijo, el Espíritu Santo, y aquella cosa infinitamente perfecta que los comprehende. Para contraponer un lenguaje mas exácto al del Maestro de las sentencias, pretendió que la igualdad de las Personas Divinas y su unidad no tienen otro fundamento que la estrecha union que hay entre ellas, y la puntual semejanza de sus atributos: por

manera, que se puede decir que el Hijo está en el Padre, el Padre y el Espíritu Santo estan en el Hijo, porque no hay nada en ninguna de estas tres personas, que no se halle en el mismo grado en las otras dos. El abad Joaquin extendió tambien sus especulaciones á la moral. Aflijante los desórdenes y la corrupcion que reynaba generalmente: exhortaba á los hombres á la perfeccion, y proponia la vida contemplativa como el único medio que podia conducir á ella. De aquí infirieron algunos falsos místicos, que segun los principios de Joaquin estaba imperfecta la ley evangélica, y que habia de substituirsele otra mas excelente; esto es, la ley del Espíritu. Esta ley de perfeccion se pretendia que solo el abad de Flora la habia conocido, que él solo la habia enseñado, en esto mas iluminado y mas útil á los hombres que Jesu-christo y sus apóstoles. Sobre este conocimiento se levantaba un edificio, que no era mas que un conjunto de sueños y absurdos, recogidos en un libro intitulado *el Evangelio Eterno*, que contenia todos los secretos de la vida contemplativa ó perfecta. Este libro lo atribuian unos á Juan de Roma, séptimo general de los PP. Menores, y otros á algunos religiosos del orden de Predicadores, que habian sido discípulos de Amauri, ó que se habian imbuido en su doctrina. La division de las tres épocas de la religion y de los tres reynados, de los quales el último es el del Espíritu Santo, se halla en él, con otras muchas ideas que componian una parte del sistema de Amauri; y esto es quizá la causa por qué se atribuye á algun autor instruido en su escuela. Muchos religiosos, encaprichados con una falsa perfeccion, se llenaron de las máximas esparcidas en el libro del Evangelio Eterno, y trabajaron por acreditarlas. La universidad de París se levantó contra esta novedad, condenó la doctrina del Evangelio Eterno, y hizo un decreto contra los que la insinuasen de palabra ó por escrito. El papa Alexandro IV. proscribió tambien á los defensores de esta obra, y á los falsos místicos que adoptasen sus extravagancias; y el concilio de Arlés el año 1260 la condenó al fuego con los demas escritos que se hubiesen hecho en su defensa.

ARTICULO XI.

Personas ilustres: fundadores de nuevas órdenes religiosas.

En los artículos antecedentes hemos hablado de muchas personas que han llegado á ser insignes, ya por sus virtudes, ya por los servicios que han hecho á la Iglesia. Si fuese de nuestro plan dar á conocer circunstanciadamente á todos los que han honrado el siglo XIII. con heroicos exemplos de piedad, y cuántas cosas admirables tendríamos que decir en este artículo, y con cuántas relaciones gloriosas á la religion no podríamos enriquecerlo? Hariamos ver con exemplos célebres que la santidad mas eminente, el desprendimiento de grandezas y riquezas, el espíritu de mortificacion y las demas virtudes del christiano, se han hallado mas de una vez reunidas con el mas alto nacimiento, y con los títulos mas sobresalientes segun el mundo. Estos exemplares tan propios para probar que la gracia de Jesu-christo, siempre fecunda, y siempre poderosa, presenta á los christianos modelos de perfeccion aun en los tiempos mas corrompidos, los tomariamos de la historia de una santa Isabel, hija de Andrés, rey de Hungría, y muger de Luis, Landgrave de Turingia; de una santa Heduvigis, duquesa de Polonia; de un san Luis, obispo de Tolosa, hijo de Cárlos el Coxo, rey de Nápoles; de un san Tibaldo de Marli, abad de los Valles de Cernai, de la ilustre casa de Montmorenci; de un Mateo de Termes, general de la orden de los Agustinos, mas conocido con el nombre del beato Agustin de Sicilia, &c. Pero para contentarnos en los límites que nos ha parecido deber señalar, no hablaremos aquí mas que de los personages, cuya vida y acciones estan mas estrechamente ligados con la historia de este siglo, y mas particularmente todavia de los santos fundadores de órdenes, quien por medio de estos grandes cuerpos de que han sido cabezas y legisladores, han influido en el estado de la Iglesia mientras han vivido, y despues en las edades siguientes.

Domingo, fundador de la orden de Predicadores, que nació en la diócesis de Osma, en España, el año de 1170, era de la noble casa de Guzman. Sus padres, que á lo es-